



REDUCE LA EDAD DE JUBILACIÓN

Sheinbaum firma decretos a favor del magisterio

RAFAEL RAMÍREZ

Los cambios son en respuesta a los acuerdos con los maestros de la CNTE, que estuvieron más de un mes en paro nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este lunes dos decretos en beneficio del magisterio nacional, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la CNTE tras un paro que dejó sin clases a casi un millón de estudiantes por un mes.

Los decretos contemplan una reforma al mecanismo de movilidad docente y la reducción progresiva de la edad de jubilación para trabajadores del sector educativo. Ambas medidas responden a demandas históricas del magisterio disidente. "Desde el 15 de mayo anunciamos tres medidas: aumento salarial del 9% más 1% adicional a partir de septiembre; un nuevo esquema de movilidad y la reducción de la edad de retiro. Hoy firmamos los decretos para avanzar en los últimos dos", declaró la mandataria en su conferencia matutina.

El secretario de Educación, Mario Delgado, explicó que la movilidad entre escuelas ahora se basará exclusivamente en la antigüedad, eliminando criterios burocráticos y discrecionales que impedían a los maestros cambiar de plantel. "La cadena de cambios será presencial y abierta. El maestro con mayor antigüedad elegirá primero", afirmó. El proceso será acompañado por representantes sindicales para garantizar su transparencia.

El cambio sustituye el modelo implementado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), el cual, según Sheinbaum, generó inconformidades generalizadas entre los docentes. Mientras se discute su eventual desaparición, el decreto permitirá aplicar ya una nueva lógica de reasignación.

Por otro lado, el decreto para disminuir la edad de jubilación revierte la reforma del ISSSTE de 2007, impulsada durante el sexenio de Felipe Calderón, que elevó la edad mínima de retiro. Con la nueva medida, a partir de 2028, las maestras podrán jubilarse a los 53 años y los maestros a los 55, siempre que hayan cumplido 28 y 30 años de servicio, respectivamente. El

ajuste tendrá un costo fiscal superior a los 36 mil millones de pesos en la presente administración.

Sheinbaum destacó que esta medida corrige una "injusticia histórica" y fortalece el sistema de pensiones solidario.

En paralelo, Delgado informó sobre la expansión de la educación media superior: se construirán 20 nuevos planteles de bachillerato, se ampliarán turnos

vespertinos en escuelas con alta demanda y se reconvertirán 35 secundarias para ofrecer clases de preparatoria por las tardes. Estas acciones sumarán 37 mil 500 nuevos lugares para jóvenes en el ciclo escolar 2025-2026. Las obras ya comenzaron en 14 planteles y se espera que las restantes arran-

quen en julio. También se implementarán aulas provisionales para garantizar que los estudiantes puedan iniciar clases puntualmente.

"Lo prometido se cumple. Con diálogo y respeto, avanzamos hacia una educación más justa, más digna", concluyó.

JUBILACIÓN

LOS MAESTROS se podrán jubilar a los 53 años las mujeres y a los 55 los hombres, pero deberán cumplir 28 y 30 años, respectivamente de trabajo



***“Con diálogo
y respeto,
avanzamos
hacia una
educación más
justa”***

CLAUDIA SHEINBAUM